

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FRETXPRESS C.L.**

En la ciudad de Ibarra, a los 12 días del mes de marzo del 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía FRETXPRESS C.L., situadas en la Calle Sachez y Cifuentes 11-66, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los siguientes Socios, señora Diana Cristina Andrade Jiménez por sus propios y personales derechos en su calidad de propietaria de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor Enrique Patricio Noboa Andrade, en su calidad de propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Nicolás Fabricio Noboa Andrade, en su calidad de propietario de cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital social se encuentra representado en un 100%

Actúa como Presidente el titular Nicolas Fabricio Noboa Andrade y como secretaria titular la señora Diana Cristina Andrade Jiménez, en su calidad de Gerente General.

El secretario deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Los socios resuelve, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019
- 3.- Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019

### **Primero.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico 2019**

Se da lectura al informe presentado por la Gerente General y la Junta luego de la deliberación lo aprueba por unanimidad.

### **Segundo.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2019**

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias liberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

**Tercero.- Conocer y resolver los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019**

Con respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2019, la señora Gerente sugiere a la Junta que a fin de conformar la reserva legal de la Compañía, se detiene el 5% de las utilidades del ejercicio. La Junta General Ordinaria Universal de socios, luego de una deliberación lo aprueba por unanimidad que sean destinados en un 5% para la conformación del incremento del patrimonio, así mismo resuelve que el 95% de los resultados no sean objeto de distribución a los socios y se registren en la cuenta resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Nicolás Fabricio Noboa Andrade, en calidad de Presidente, concede un receso para que la secretaria redacte el Acta definitiva.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento, se lo aprueba sin modificaciones, terminando la Junta General Ordinaria Universal de Socios a las doce horas con treinta del 12 de marzo del 2020.

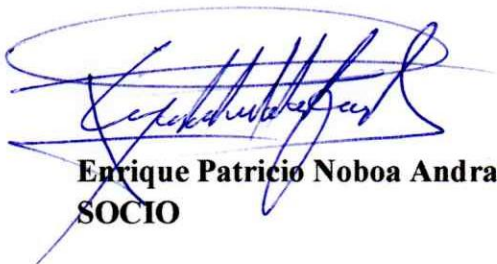
Para constancia firman todos los presentes.



**Diana Cristina Andrade Jiménez**  
**SOCIA**  
**GERENTE GENERAL**



**Nicolás Fabricio Noboa Andrade**  
**SOCIO**  
**PRESIDENTE**



**Enrique Patricio Noboa Andrade**  
**SOCIO**